

Minuta de la 2ª reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA)

Celebrada el 15/16 de diciembre 2025

El 15/16 de diciembre de 2025, los miembros del DEPA —Chile, Nueva Zelanda, la República de Corea y Singapur— celebraron de manera virtual su segunda reunión del Comité Conjunto, de conformidad con el artículo 12.2(a) (Funciones del Comité Conjunto) y el artículo 12.4 (Reglamento del Comité Conjunto). La reunión fue presidida por Nueva Zelanda. Participaron como representantes Claudia Sanhueza, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales de Chile; Vangelis Vitalis, Subsecretario del Grupo de Comercio y Economía de Nueva Zelanda; Jung Sung Park, Viceministro de Comercio de la República de Corea; y Jane Lim, Subsecretaria de Comercio de Singapur.

Los representantes adoptaron decisiones sobre asuntos institucionales; revisaron el trabajo realizado desde la entrada en vigor del Acuerdo, el estado de los Grupos de Trabajo sobre Adhesión (AWG) y otras solicitudes de adhesión; y abordaron asuntos relativos a la implementación del DEPA.

I. Decisión sobre la actualización del marco institucional

Los miembros del DEPA acordaron por consenso fortalecer la gobernanza del Acuerdo mediante, entre otras medidas, la actualización de su marco institucional y la introducción de una presidencia rotativa que seguiría el orden de ratificación.

II. Decisión sobre la actualización del proceso de adhesión

Los miembros del DEPA acordaron por consenso actualizar el proceso de adhesión, con el fin de dar mayor transparencia a las economías que actualmente aspiran a adherirse al Acuerdo y a las que puedan hacerlo en el futuro respecto de las prácticas vigentes.

III. Reflexiones sobre la cooperación desarrollada en el marco del DEPA durante 2025

Los miembros del DEPA destacaron la importancia de los proyectos de cooperación para aprovechar el potencial del Acuerdo y valoraron las actividades realizadas durante 2025. Asimismo, observaron la convergencia positiva entre el DEPA y las prioridades impulsadas por la República de Corea durante el año en que fue anfitriona de APEC.

IV. Estado de los Grupos de Trabajo sobre Adhesión activos

Los miembros del DEPA examinaron los avances de todos los Grupos de Trabajo sobre Adhesión (Canadá, China, Perú y Emiratos Árabes Unidos). Aprobaron el informe sobre Perú, en el que se estableció que dicha economía había cumplido los criterios requeridos para adherirse. Se adoptó la decisión de invitar a Perú a adherirse al DEPA.

V. Estado de otras economías aspirantes

Los miembros del DEPA examinaron los avances de otras economías aspirantes (El Salvador, Tailandia, Ucrania y Uruguay).